



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras

LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral **CUARTO** de providencia adiada el veinte (20) de marzo de dos mil dieciocho (2018), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. **54001-3121-002-2015-00389-01**, presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER en representación MANUEL MARIA RODRIGUEZ FLORIAN y FLOR MERINDA DIAZ LERMA, respecto al predio Rural que a continuación se relaciona:

Predio1: predio rural parcela No. 12 "Santa Monica" ubicado en la vereda La Javilla Corregimiento de Agua Clara del municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, el cual presenta un área de 15 hectáreas, 4618 m2, distinguido con matrícula inmobiliaria N° 260-151578 y número predial 00-01-0002-0216-00.

El cual dispuso:

"CANCÉLESE por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales se hallaren comprometidos derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción. Ofíciase."

Se publica el presente aviso el 3 de abril de 2018.

MARIA BEATRIZ CACUA GARCÉS
Secretaria Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras

/JMVC